

EL DIA DE PALENCIA

Piso bajo en renta
al de la casa número 27 de la calle Mayor; en la portería informarán.

Francés, inglés y alemán
Una señora desea dar lecciones de estos tres idiomas. En la redacción de este periódico informarán.

MERCADOS

PRECIOS NACIONALES

Palencia 7 de Noviembre

Precios que han regido:
Trigo a 42 rs. las 12 li.;
Cebada a 26 rs. fanega.

Carrion de los Condes

Precios que rigen:
Trigo bueno a 42 rs. fanega.
Idem hembrilla a 40.
Idem candeal a 38.
Idem blanquillo a 37.
Idem rojo a 35.
Cebada a 28.

Algarrobas a 31.
Garbanzos superiores a 160.
Idem regulares a 140.
Idem medianos a 80.
Harina de 1.ª a 21 rs. arroba.
2.ª a 19.
3.ª a 16.
Patatas a 2 rs. arroba.
Aceite a 70.
Vino tinto a 30 rs. cántaro.
Idem blanco a 36.
Vinagre a 27.

Medina del Campo
La entrada ha sido de 200 fanegas de trigo pagándose de 43 a 43'25 reales las 12 libras.
Tendencia, firme.

Alar
Han entrado 80 fanegas de trigo pagándose a 41'50 reales las 12 libras.
Tendencia, firme.

Manilla las Mulas (León)
Precios corrientes:
Trigo bueno a 44 rs. fanega.
Idem candeal a 42.
Cebada a 32'50.
Algarrobas a 30.
Avena a 20.
Garbanzos superiores a 210.
Idem regulares a 160.
Idem medianos a 128.
Alubias a 96.
Muelas a 48.
Guisantes a 46.
Harina de 1.ª a 17 rs. arroba.
2.ª a 16.
3.ª a 14.
Patatas a 5 rs. arroba.
Aceite a 63.
Vino tinto a 24 reales cántaro.
Vino blanco a 32.
Vinagre a 16.

El Día de Palencia
El Diario de Mayor Circulación de esta Provincia.
Se publica los días festivos.
No se devuelven los originales.

A VOTAR

Mañana se celebran las elecciones municipales y de las urnas saldrán los candidatos que han de formar el futuro Municipio. La gente un tanto retraída hasta ahora parece que se dispone a ejercitar el derecho del sufragio. Hay lucha y los amigos y los candidatos se aprestan al combate.

Es difícil prever el resultado de la elección, porque en estos casos votos son triunfos. Oyendo a las fracciones diversas, cada cual se atribuye la victoria. Los votos se cuentan por hombres y los hombres por los dedos. Sería inútil aconsejar la retirada porque la ilusión ciega impide ver la realidad. Después vendrá el fracaso, y la derrota hará comprender la verdad de los hechos.

Prohibido está aún a los que nos dedicamos a la crítica de los públicos actos hacer consideraciones sobre los candidatos presentados, y ajenos a toda idea política, no patrocinamos candidatura determinada.

Lo que sí haremos, es aconsejar a nuestros lectores, a los ciudadanos todos, el ejercicio del sufragio. Tanto se falta por carta de más, como por carta de menos, y tanto se falta por votar a un ciudadano indigno como por permitir que salga, por no ejercitar el sufragio.

El derecho del sufragio es sagrado, el derecho del sufragio debe ejercitarse. Aquí hay la ventaja de que todos nos conocemos, como se conocen los individuos en los pueblos; aquí nos sabemos de memoria la vida y hazañas de todos; aquí conocemos las costumbres y recordamos la historia de cada cual; con presentar la candidatura basta.

Porque ni aquí, ni en parte alguna se atreve nadie a motejar a un candidato, a desprestigiarle, a sacarle los trapillos, como dicen los tíos de los pueblos; aquí todos son honrados, dignos y probos. Pero el cuerpo electoral sabe distinguir de colores, y el cuerpo electoral tiene hoy donde elegir entre los dignos, los probos y los honrados.

Nosotros deseáramos que todos los ciudadanos acudiesen a las urnas; nosotros deseáramos que los obreros ejercitasen su derecho electoral libremente, sin seguir más que los dictados de la conciencia y los consejos de la razón; rechazando las dadas, y desoyendo promesas ficticias, y palabras que se

olvidan a las 24 horas; nosotros deseáramos que se moviese la masa neutra, ó para votar los candidatos presentados, ó para rechazarlos, eligiendo otros nuevos. Que en ello va mucho al pueblo paletino.

Las funciones administrativas del Municipio son importantísimas; y a todos nos interesa que al frente de ellas estén personas prestigiosas y de confianza para el pueblo. Y esto se consigue votando; ejercitando el derecho electoral. A votar, pues, a los más dignos, a los más probos, y a los más honrados.

A fin de que nuestros lectores sepan bien donde han de ejercitar el sufragio, conozcan bien a los candidatos y sepan a quien han de votar, vamos a publicar hoy la candidatura, y los locales designados para la elección:

Los distritos electorales son los siguientes:
Consistorio: que tiene dos secciones: 1.ª la del Ayuntamiento; 2.ª el grupo escolar del paseo del Salón.

Escuela: con dos secciones; grupo escolar de San Miguel y planta baja de la casa núm. 218 de la calle Mayor.

Hospital: con dos secciones, el Monte de Piedad y la planta baja de la casa núm. 23 de la calle Mayor.

Mercado Viejo: con dos secciones: Sacramental de Santa Marina y el grupo escolar del paseo de la Orilla del río, junto a los baños del Dr. Fuentes.

Candidatos

Se presentan como candidatos:

Consistorio: D. Emerenciano Nieto del Barco, adicto.
D. Lino Pérez, independiente.

D. Cirilo Tejerina, de la coalición.
D. Marceliano Castrillejo, de la coalición.

Aquí se eligen tres, y cada elector tiene derecho a votar a dos.

Escuelas: D. Aurelio Alonso, adicto.
D. Laureano Alcocoba, independiente.

D. Enrique Marcos, independiente.
D. Teodoro Ortega, de la coalición.

D. Pedro García, de la coalición.

En este distrito se eligen tres candidatos y cada elector puede votar a dos.

Hospital: D. Luis Hurtado, adicto.
D. Luis Gómez Casado, independiente.

D. José Alonso, de la coalición.

Aquí se eligen dos, y cada elector puede votar a uno solo.

Mercado Viejo: D. José Monteoliva, adicto.
D. Mariano Gallego, adicto.
D. Mariano Garrán, de la coalición.

D. Tomás Gil, de la coalición.

Se eligen tres, y cada elector puede votar a dos.

Emilio Romero; interventores, D. Aniano Sánchez Nieto, don Fructuoso López Casado, don Julián A. Serrano, D. Sabino Arroyo García, D. Andrés Acera Lanchares.

2.ª Sección.—Presidente, don Eulogio Ortega; interventores, D. Eugenio Lanchares Martínez, D. Agustín Juárez Miguel, D. Benito Carrillo Aparicio, D. Juan Arroyo de la Hera, D. Saturnino de Medina Alvarez.

Escuelas

1.ª Sección.—Presidente, don Germán de Guzmán; interventores, D. Luis Alonso Gutiérrez, D. Lope García Ramos, D. Máximo Saiz Cuadrillero, D. Ildefonso Luis Obueso, don Manuel Fernández Díez, don Eumenio Rodríguez.

2.ª Sección.—Presidente, don Juan Antonio Gullón; interventores, D. Feliciano Ortega Colombres, D. Teodoro de la Prensa Frechoso, D. Tiburcio Martínez Peveroni, D. Eusebio Ruiz Blanco, D. Matías Lanchares, D. Francisco Alonso de la Cruz.

Hospital

1.ª Sección.—Presidente, don Francisco Quiroce; interventores, D. Federico Cuadrado Gómez, D. Antonino de la Hera, D. Arquelao Royo Fernández, D. Lino González y González, D. Román Larrén Pérez.

2.ª Sección.—Presidente, don Agustín Vinegra; interventores, D. Santiago Gatón Torío, don Pantaleón Tarrero, D. Eusebio González Andrés, D. Toribio Gordaliza Borlán, D. Esteban Bravo Gutiérrez.

Mercado Viejo

1.ª Sección.—Presidente, don Francisco Durán; interventores, D. Mariano Ortega Fernández, D. Leopoldo Sánchez Olivares, D. Agustín Andrés Burgos, don Félix Gutiérrez, D. Galo Valencia Fernández.

2.ª Sección.—Presidente, don Domingo Cantuche; interventores, D. Emiliano Calleja Díez, D. Ubaldo Herrera de la Fuente, D. Luis del Campo Cuetos, D. Deogracias Villoldo, D. Andrés Villoldo Frías.

Ha producido excelente efecto entre los electores del distrito del Hospital la carta que anoche publicamos de nuestro querido amigo D. Luis Hurtado, candidato por el mencionado distrito. Se reconocía por todos el prestigio, la seriedad, la ilustración del señor Hurtado, y se juzgaba como un gran honor el que llegase a los escaños del Concejo. Sin duda lo entienden así sus electores, y por las noticias que hemos recibido, son muchas las personas que se disponen a ejercitar el sufragio en su favor.

Todas las fracciones políticas trabajan con entusiasmo por la elección, y oyendo a cada uno de los interesados se persuade uno de que están convencidos de la victoria.

En un grupo de electores oímos anoche que la unión monárquica recibía grandes pruebas de adhesión, y eran muchas las personas que, no habiendo votado casi nunca, mañana iban a hacerlo, demostrando que existen en la capital más amigos de la can-

didatura monárquica que de la republicana. Decían más; decían que los independientes se unían en la lucha con los adictos y que la candidatura era la siguiente:

Por el Consistorio, D. Emerenciano Nieto y D. Lino Pérez; por las Escuelas, D. Aurelio Alonso y D. Laureano Alcocoba; por el Hospital D. Luis Hurtado y por el Mercado, D. José Monteoliva y D. Mariano Gallego. Los del Consistorio, Escuelas y Mercado Viejo, pueden votar a dos; los del Hospital a uno solo. Esa unión confía fundamentalmente en que los electores han de otorgarles sus sufragios y que de ellos ha de ser la victoria.

Circular

El Boletín Oficial publica hoy la siguiente circular del Gobierno civil:

«En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 35 y 37 del Real decreto de 5 de Noviembre de 1890, los señores presidentes de las mesas electorales, se servirán, tan luego termine el día 8 del actual al escrutinio de su respectivo colegio, depositar en la Estafeta correspondiente el pliego dirigido a este Gobierno, que contenga la certificación y acta de la votación, expresando en la primera la calificación política de los elegidos, y en la segunda las protestas que se hubieren presentado, y sin perjuicio de que los señores alcaldes de los pueblos donde exista estación telegráfica del Estado ó del ferrocarril, se hallen próximos a ellas, me comuniquen telegráficamente el resultado de la votación total de su respectiva localidad con arreglo al modelo adjunto; advirtiéndoles que las estaciones telegráficas estarán de servicio permanente en ese día.»

Carta de Madrid

Sr. Director de EL DIA
Sesión permanente

Aunque el Gobierno se encuentra preocupado con la tenaz obstrucción de la minoría republicana, ésta ha conseguido que se una la mayoría y siquiera sea temporalmente, que no saquen a relucir sus disgustos de familia; pero es indudable que semejante situación resulta insostenible, siendo de esperar, que si llega a prolongarse dos días más, tenga que recurrirse a la sesión permanente.

De todas suertes, créese que los presupuestos saldrán a duras penas de ambas Cámaras; no así otros proyectos de ley que el Sr. Villaverde desea llevar a la Gaceta antes de terminarse el corriente año.

En el salón de Conferencias del Senado, esa era la opinión que más prevalecía, dando por muy seguro que el jefe del Gobierno se vería obligado a cerrar las Cortes en brevísimo plazo, si ha de evitarse graves disgustos por parte de las oposiciones.

Acuerdo

En la Cámara de Comercio se han reunido los representantes en Cortes de las Juntas de obras de puertos, exceptuando el de Bilbao, acordand-

do visitar á los Sres. Villaverde, Besada y Gasset, para que se cumpla el decreto de 13 de Febrero último, que concede una subvención de 5.475.000 pesetas.

Escuelas graduadas

Ante la subcomisión de presupuestos de Instrucción Pública informaron los catedráticos Sres. Araujo, Zavala y Rubio, en el sentido de que sean establecidas las escalas graduales de sueldos para catedráticos y auxiliares numéricos.

Reuniones

Esta tarde se han reunido en el Congreso la comisión general de presupuestos y las subcomisiones de Hacienda y Marina.

Medidas adoptadas

Con motivo de la proposición suscrita por las minorías, en solicitud de que antes de aprobarse los presupuestos generales del Estado, se aprueben los proyectos fijando el contingente de fuerzas terrestres y marítimas para el año próximo, el Gobierno ha adoptado algunas medidas, á fin de impedir que recaiga una votación que le sea desfavorable.

DEL EXTRANJERO

Buque yanqui

Ha marchado á Colón el buque yanqui *Atalanta*.

Crisis resuelta

La prensa de Lisboa confirma los propósitos del ministro de Marina de retirarse del Gabinete, pero que le hizo desistir de ello el presidente del Consejo.

Protesta

Telegrafan de Paris, que el superior de los Capuchinos de la calle de la Santé, dirigió una protesta á Combes, por la violenta expulsión de los religiosos, de dicho establecimiento.

Reclamación

Según el *Standard* de Londres, una comisión de comerciantes de Londres, Manchester y Liverpool, se ha presentado al Sr. Landsdowne, reclamando contra las ingerencias de las naciones extranjeras en Marruecos.

El ministro declaró hallarse dispuesto á no sacrificar el comercio inglés.

Ejecución bárbara

Comunican de Pekín, que la ejecución á palos del reformador Chen, impresionó tanto á las señoras de las legaciones extranjeras, que muchas están dispuestas á no seguir las cordiales relaciones con la emperatriz viuda, que tendrá que suprimir sus tradicionales téis para obsequiarlas.

De Panamá

Dicen de Washington, que los revolucionarios de Panamá, marchan sobre Colón.

Un cuerpo de tropas colombianas ha desembarcado en Colón, rompiéndose las hostilidades.

LAS CORTES

Congreso

El Sr. Nocedal anuncia una interpelación sobre las causas de la crisis.

Contesta el Sr. Villaverde y al rectificar el Sr. Nocedal pregunta si existe ó no la conjunción política, porque todavía nadie sabe si creer á Silvela que no quería nada con el país.

El Sr. Villaverde afirma que existe conjunción de las tres

personas Silvela, Maura y él, cada uno con las fuerzas que les dá su representación en la política.

El Sr. Muro apoya nuevamente la proposición en que se pide no se anteponga ningún proyecto al de mar y tierra.

Orden del día: Presupuestos.

Sigue la obstrucción de los diputados republicanos.

Senado

El conde de Casa Valencia pide se presente un proyecto prohibiendo que se vendan al extranjero los objetos de arte nacional.

Orden del día, apruébanse varios dictámenes sobre concesión de ferrocarriles y del bronce necesario para la estatua de Andrés de Urdaneta en Guipúzcoa y se levanta la sesión.

EL CORRESPONSAL
6 Noviembre.

INFORMACIÓN OFICIAL

EL DESCANSO DOMINICAL

El dictamen de la comisión en este proyecto, dice así:

«Artículo 1.º Queda prohibido en domingo el trabajo material por cuenta propia en fábricas, talleres, almacenes, tiendas, comercios fijos ó ambulantes, minas, canteras, puertos, transportes, explotaciones de obras públicas, construcciones, reparaciones, demoliciones, faenas agrícolas ó forestales, establecimientos ó servicios dependientes del Estado, la provincia ó el Municipio, y demás ocupaciones análogas á las mencionadas, sin más excepciones que las expresadas en esta ley y el reglamento que se dictará para cumplirla.

Los obreros que se empleen en trabajos continuos ó eventuales, permitidos en domingo por excepción, serán los estrictamente necesarios; trabajarán tan sólo durante las horas que señale el reglamento como indispensables para salvar el motivo de la excepción, y no podrán ser empleados por toda la jornada de los domingos consecutivos. La jornada entera que cada cual de ellos hubiere trabajado en domingo se le restituirá durante la semana.

Ninguna excepción será aplicable á mujeres, ni á niños menores de diez y seis años.

Siempre que lo reclame el operario á quien no corresponda descansar en domingo ó día festivo, obtendrá permiso por el tiempo necesario para sus prácticas religiosas de carácter preceptivo.

Art. 2.º Se exceptúan de la prohibición:

1.º Los trabajos que no sean susceptibles de interrupciones por la índole de las necesidades que satisfacen ó por motivo de carácter técnico, según especificación que el reglamento hará de unos y otros.

2.º Los trabajos de reparación ó limpieza indispensables para no interrumpir con ellos las faenas de la semana en establecimientos industriales.

3.º Los trabajos que eventualmente sean perentorios por inminencia de daño, por accidentes naturales ó por otras circunstancias transitorias que sea menester aprovechar, mediante permiso de la autoridad gubernativa local, cuya concesión normalizará el reglamento.

Art. 3.º Carecerá de fuerza civil de obligar toda estipulación contraria á las prohibi-

ciones de trabajo estatuidas por esta ley, aunque el pacto haya precedido á su promulgación.

Art. 4.º Los acuerdos legítimamente adoptados, según estatutos de gremios ó Asociaciones que tengan existencia jurídica, podrán normalizar el descanso que esta ley preceptúa, y también podrán ampliarlo, con tal que no entorpezcan ó perturben el trabajo ni el descanso de otros operarios, según el sistema de cada industria.

Con estos requisitos serán dichos acuerdos obligatorios para cualesquiera individuos de la Corporación, cuyos directores ó presidentes obtendrán el apoyo de la autoridad gubernativa para hacerlos efectivos.

Art. 5.º Las infracciones de esta ley se presumirán imputables al patrono salva prueba contraria, en el trabajo por cuenta ajena, y serán castigadas con multas de una á 25 pesetas cuando sean individuales; con multa de 25 á 250 pesetas cuando no exceden de 10 el número de operarios que hayan trabajado; y si fueren más, con multa equivalente al total de los jornales devengados en domingo de manera ilegítima.

La primera reincidencia dentro del plazo de un año se castigará con represión pública y multa de 250 pesetas; las ulteriores reincidencias, dentro de dicho plazo, con multa que podrá ascender hasta el duplo de los jornales devengados contra ley.

Conocerán de estas infracciones los jueces municipales en juicio de faltas.

El importe de las multas se destinará á fines benéficos y de socorro para la clase obrera, del modo que el reglamento determine.

Será pública la acción para corregir ó castigar dichas infracciones.

Art. 6.º El Instituto de Reformas sociales en pleno será oído sobre la formación y las ulteriores modificaciones del reglamento para ejecución de esta ley.»

De la provincia

TORQUEMADA

El acontecimiento del día ha sido la toma de posesión del nuevo párroco de esta villa D. Zenón Moreno, hijo del inmediato pueblo de Villamediana.

Ya se sabe lo que significa en estos pueblos tan solemne ceremonia, sobre todo cuando llega un sacerdote como el nuevo párroco. Volteo de campanas, aclamaciones, cánticos, todo se despliega en obsequio del sacerdote, y él, generoso y espléndido, corresponde con dulces y almendras que son el regocijo de los muchachos.

Con el ceremonial de costumbre tomó posesión de la parroquia el Sr. Moreno, quien desde el púlpito dirigió conmovedora plática al auditorio que llenaba el templo, hablando sobre la paz.

Terminada la ceremonia, y acompañado del que ha sido ecónomo D. Julián Fernández, dirigióse á su casa en medio de continuas aclamaciones, siendo obsequiados espléndidamente las autoridades y los numerosos acompañantes. También mandó dar á cada pobre un pan y 25 céntimos.

El farmacéutico Sr. Pérez Amor, interpretando los sentimientos de los feligreses, dirigió al nuevo párroco la siguiente bienvenida:

«A nuestro nuevo párroco:

Bien venido seas á dirigir vuestra grey por el aspero y accidentado camino de la verdad.

Difficil y muy delicada es la misión que el Señor os ha encomendado, pero como teneis talento y energías suficientes, y luego que estarán siempre á vuestro lado las celosas comparidades, los virtuosos compañeros, la población sensata y culta y la idiosincrásica predisposición á obrar bien de todos los hijos de este pueblo, ya catequizados por vuestros antecesores para recibir las sanas doctrinas, no ha de ser tan pesada la carga que os abruma y amilana y luego que el Supremo Criador de todas las cosas no os dejará un solo momento sin su augusta protección; por el contrario, á cada paso que deis, os alentará y os dirá más, más aunque todavía es poco para llegar á la meta donde la suprema luz irradia sus fulgurantes y purísimos rayos.

Por tanto yo que soy el último y más insignificante de los que os doy la bienvenida en nombre de todos, la cual deseo recibais como expresión sincera del afecto que os profesamos.»

Poco después nos retiramos todos, habiendo dado antes un apretón de manos á D. Julián Fernández, quien sabemos se va de aquí sumamente agradecido por el cariño que le hemos tenido, el cual en muchos perdurará.

EL CORRESPONSAL

Como si fuera una golosina

Cuando los órganos digestivos no funcionan en regla, la salud en general está en peligro. Generalmente se pierde el apetito, y el poco alimento que se toma sólo sirve para provocar mayor disturbio; la sangre se debilita y empobrece, el semblante palidece y todo el sistema se debilita á punto de ofrecer presa fácil á cualquier enfermedad.

Para preservarse de tales contingencias recórrase en seguida á la *Emulsión Scott* y con ella se obtendrán los resultados que obtuvo el señor Bonal descritos en la siguiente carta:

Madrid 20 de Junio de 1902.

Muy Sres. míos: Mi hija Concepción, de ocho años de edad, nació muy menuda y endeble, y su crianza fué sumamente costosa. Probé para fortalecerla un sinnúmero de remedios reconstituyentes y ninguno dió resultado. Por fin recurri á la célebre Emulsión Scott y puedo decirles que fué su salvación. La niña la tomaba como una golosina, tal era su gusto por ella.

Lo cierto es que con este remedio mi hija está ahora en un estado de salud envidiable. Está fuerte, con buen color y excelente apetito, y su crecimiento ha guardado relación con sus fuerzas. He dado su medicamento á otros dos de mis niños é igualmente con magníficos resultados. De Vds. muy atento y S. S.

RAMON BONAL. Calle de la Ventosa, 8.

La acción inmediata de la *Emulsión Scott* es de regularizar las funciones digestivas.

Con la digestión restaurada la *Emulsión Scott* crea nuevo apetito y ayuda á la digestión de los alimentos usuales y en consecuencia de ello enriquece la sangre, y de una constitución frágil y delicada, hace otra robusta y vigorosa.

La *Emulsión Scott* contiene el aceite medicinal de hígado de bacalao de Noruega reforzado con los reconstituyentes hipofosfitos de cal y sosa.

Así como la crema de leche es más fácil de digerir que la mantequilla, la *Emulsión Scott* es por la misma razón más fácil de digerir que el aceite de hígado de bacalao en estado natural; y eso se explica porque en ella los glóbulos de aceite se hallan triturados en partículas infinitesimales é imperceptibles, las que se asimilan con facilidad.

Un frasquito de prueba será enviado á quien lo pida á D. Carlos Marés, calle de Valencia, 333, Barcelona, acompañando 75 céntimos en sellos de correo para franqueo.

—El sal obsequiado por el farmacéutico y...

DE ENSEÑANZA

La Junta Central ordena á esta provincial se satisfagan los haberes que ingresaron en aquella, correspondientes á las maestras de Tabanera de Gorrato, Villada y Beinoso, doña Máxima Palenzuela, D.ª Fidencia Rebolledo y D.ª Ana María Castro.

—Hoy se remiten á la subsecretaría, las cuentas de material de escuelas diurnas correspondientes al tercer trimestre, del partido de Carrión de los Condes.

—Se ha suspendido medio sueldo á la maestra de Lomas, por no haber rendido la cuenta de este trimestre, según lo dispuesto en las instrucciones de 31 de Marzo de 1902.

—Se ha concedido pensión de viudedad á D.ª Dionisia Gredilla y Sedano, viuda de D. Pascual Fernández, maestro en Boadilla del Camino.

AMIGO O ENEMIGO

Podéis usar de vuestro estómago y será vuestro amigo; pero si abusáis se convertirá en vuestro enemigo.

Si tenéis malas digestiones tomad las *Píldoras Pink*, que curan las enfermedades del estómago, aumentan el apetito, facilitan la digestión y la nutrición y siempre reparan las fuerzas.

Evidencia.—Las *Píldoras Pink* han curado á D. Jesús M. de Luna, de Arcos de la Frontera, provincia de Cádiz.

«Considero como un deber dar testimonio público, nos escribe, de los beneficios que me han proporcionado las *Píldoras Pink*. Desde hacía años sufría yo dolores de estómago causados por una dispepsia tenaz y dolorosa que me impedía digerir hasta los alimentos más ligeros. Creí que durante mi enfermedad llegué á tomar todos los específicos y fórmulas medicinales que se conocían en España para mi dolencia; todo sin resultado. Me ví precisado hasta á dejar mi empleo de Cádiz, pues la enfermedad no me dejaba trabajar. Pasé á Arcos, en donde un amigo me recomendó con gran insistencia las *Píldoras Pink*. Dejéme convencer, las tomé tres semanas, y hoy me encuentro completamente curado y me parece imposible después de tanto sufrimiento.»

«Queréis que vuestro cuerpo esté sano y fuerte? Aseguraos de que vuestras digestiones sean perfectas, de que se asimile el alimento. Cuando las digestiones son malas, no solamente el sistema es privado de alimentación, sino que los alimentos no digeridos obstruyen los intestinos produciendo gases que envenenan la sangre. Las malas digestiones son la causa de la pesadez y somnolencia después de las comidas, de los dolores de cabeza, sensación de calor, náuseas y palpitaciones. Las malas digestiones destruyen el apetito, hacen desagradable la comida, deprimen el cerebro, convierten en pesado todo el trabajo y anulan los placeres. Como remedio contra los dolores de estómago y las malas digestiones, nada hay tan práctico como las *Píldoras Pink*. Actúan la digestión al mismo tiempo que tonifican, fortifican y purifican el estómago, hasta que este órgano llega á encontrar todo el poder para cumplir su cometido ó sus funciones sin auxilio de las *Píldoras Pink*. Los efectos de las *Píldoras Pink* son pronto y seguros. Obtienen resultados notables hasta en los casos en que la enfermedad ha resistido todo tratamiento.»

Lo que hay que tener más en cuenta es que los efectos son duraderos y la curación, una vez conseguida, es permanente. Las *Píldoras Pink*, por su acción sobre la sangre, son inmejorables para combatir la anemia, el clorosis, el reumatismo, la rasteña, enfermedades nerviosas...

debilidad general... res. Se venden en... 60 reuintina peset... Un médico queda... contestar gratuit... preguntas respec... Pink que sean di... representanté en... Janssens, Plaza... Barcelona.

BOLETIN

San Severiano... Victoriano y San...

En San Pablo... Rosario de la An... media Comunion g... fraida del Niño Je... la tarde Rosario... agravios, Sermón y... Jesús. Los Cofrad... indulgencia plenar... Procción.

En la Capilla d... Francisco son los... manos difuntos á l... tarde: habrá Vigil... siguiente Mis... En la Capilla... celebra su función... mandada de la Car... Mis cantada, á... la tarde Vigilia y... el Sr. D. Apon...

San Teodoro y... Marina, polka, La Española, La Rousalki, Mercedes, vals... Paso doble, M...

En la Soledad... puesto todos los... desde las tres y m... y media de la tar...

Mañana á la... tarde, si el tiempo... tar la banda de... el Paseo del Sa... gram.

Viva Gijón! Marina, polka, La Española, La Rousalki, Mercedes, vals... Paso doble, M...

Hasta la una... se ha hecho ning... jugado municipa... Nacimiento... cos, hijo de Gab... Mayor, 7.

En la de au... En el correc... En la de parti... do de presos. 66 presos.

Observación... en la Emaci... ena: Temperatura m... la sombra 17... Temperatura m... Radiómetro: 7... Frecia barome... Dirección del v... Aspecto del ciel... Evaporación: 3...

Congreso I... arquitecto... La Comi... VI Congres... arquitectos... miento de t... tos y cong... Congreso se... cha ya fijad... al 13 de A... El folleto... en prensa... Vita á todos...

La debili... anemia, la ch... pereza de di... defectuoso) ... cen por caus... AL se cura...

debilidad general, neuralgias ciáticas y la irregularidad en las menstruaciones. Se venden en todas las farmacias al precio de cuatro pesetas caja y de veintuna pesetas las seis cajas. Un médico queda encargado para contestar gratuitamente a todas las preguntas respecto a las Píldoras Pink que sean dirigidas a nuestro representante en España, Frans Janssens, Plaza Universidad, 7, Barcelona.

BOLETÍN LOCAL

Santos de mañana
San Severiano, San Severo, San Victoriano y San Godofredo.

Cultos religiosos

En San Pablo a las cinco y media Rosario de la Aurora. A las siete y media Comunión general para las señoras del Patronato y niños de la Cofradía del Niño Jesús. A las cuatro de la tarde Rosario, Ejercicio de devociones, Sermón y Procesión del Niño Jesús. Los Cofrades pueden ganar una indulgencia plenaria por asistir a la Procesión.

En la Capilla de la V. O. T. de San Francisco son los Ejercicios de los hermanos difuntos a las tres y media de la tarde: habrá Vigilia y Responso y el día siguiente Misa a las siete y media.

En la Capilla del Santo Hospital, celebra su función de Animas la hermandad de la Caridad: a las diez hay Misa cantada, a las tres y media de la tarde Vigilia y Sermón que predicará el Sr. D. APOLINAR LÓPEZ.

Santos del Innes

San Teodoro y San Sotero mártires.

Cultos religiosos

En la Soledad estará S. D. M. expuesto todos los días de esta semana desde las tres y media hasta las cinco y media de la tarde.

Concierto musical

Mañana a las tres y media de la tarde, si el tiempo lo permite, ejecutará la banda de música municipal en el Paseo del Salón, el siguiente programa:

Viva Gijón pasable, N. Marina, polka, Barón. La Española, mazurka, Farbach. Les Rousalki, (divertisimen) N. Mercedes, vals, Ramos. Paso doble, Meyerbeer.

Demografía

Hasta la una de la tarde de hoy no se ha hecho ninguna inscripción en el juzgado municipal.

Nacimientos.—Carlos Castro Marcos, hijo de Gabriel y Patricia, Plaza Mayor, 7.

Cereos

En la de audiencia una baja. En el correo una otra baja. En la de partido no hubo movimiento de presos.

Quedan en los tres departamentos 66 presos.

El tiempo

Observaciones meteorológicas tomadas en la Estación Meteorológica de Paencia:
Temperatura máxima: al no 25.5 y mínima 17.4.
Temperatura mínima 7.
Radiómetro: 7.
Presión barométrica: 702.
Dirección del viento: SE.
Aspecto del cielo: nuboso.
Evaporación: 3.

NOTICIAS

Congreso Internacional de Arquitectos

La Comisión ejecutiva del VI Congreso internacional de arquitectos pone en conocimiento de todos los arquitectos y congresistas que dicho Congreso se celebrará en la fecha ya fijada, es decir, del 6 al 13 de Abril de 1904. El folleto-programa se halla en prensa, y la Comisión invita a todos los Ofrculos ya

adheridos y a los que deseen contribuir con sus adhesiones al éxito del Congreso a que envíen éstas a la secretaría general en Madrid con la brevedad posible, así como los títulos de los trabajos que preparan, acompañados de un resumen de las conclusiones, que sería preferible estuviesen redactadas en francés.

Accediendo a lo solicitado por muchos congresistas, se ha retrasado hasta el 15 de Noviembre el término del plazo de admisión de los trabajos.

Las Compañías de ferrocarriles de España y Portugal y la Trasatlántica ha concedido una rebaja de 50 por 100 a los congresistas.

Cada uno de éstos recibirá al mismo tiempo que su carta de identidad un indicador para facilitar su alojamiento en Madrid, y también un «memorandum» del viajero en la España monumental, así como el folleto de organización del Congreso.

Edificios y solares

Los Ayuntamientos de Villamuera de la Cueva y Tariego, han terminado y expuesto durante el plazo reglamentario el padrón de edificios y solares para el próximo año.

Repartimientos

Han terminado los de la contribución industrial, rústica y urbana los Ayuntamientos de Villamuera de la Cueva, Villalaco, Villasila, Payo de Ojeda, Valderrábano, Amusco y Villodrigo.

Una boda

Nuestro activo e inteligente corresponsal en Saldaña, nos envía una bien escrita reseña de una boda celebrada en aquella villa, entre la gentil y encantadora Srta. Felisa Caminero y el notable abogado y registrador de la propiedad D. José Barba, siendo apadrinados por D. Guillermo Caminero y D. Albina Barba, padre y hermana, respectivamente, de los contrayentes.

Lucía la novia precioso vestido de raso negro con el simbólico ramo de azahar al pecho.

Los regalos recibidos por la feliz pareja han sido muchos y valiosos, y el acompañamiento numeroso.

La música municipal ha amenizado la fiesta.

Audiencia

Para el lunes está señalada la vista de la causa por hurto, procedente del Juzgado de Carrrión de los Condes, contra Dionisio Barcenilla.

Actuará de abogado defensor el Sr. Rodríguez García y procurador el Sr. Ortega.

Bailes

Mañana celebrará un baile de cinco de la tarde a ocho de la noche la sociedad «La Perla».

Agradecemos la invitación.

Postal

En el buzón de Correos ha aparecido una tarjeta postal, sin dirección ni señas, falta que la persona interesada puede subsanar.

Neecrología

Ha fallecido en Castromocho el Sr. D. Isidro Mañueco Escobar, a la edad de 51 años.

Enviamos nuestro pésame a su afligida esposa D.ª Teresa Escobar Hervás, hijo y demás familia del finado.

Alcances

Se ha dispuesto el abono de sus alcances a los guardias civiles repatriados de Puerto Rico, girándose al efecto 68.000 pesetas a la correspondiente comisión liquidadora.

Aires Palentinos

Mañana verá la luz el número 11 de esta revista ilustrada, cuyo texto será el siguiente:

Música clásica: poesía de Becquer.—Viento fresco: El voto.—Modas: Los sombreros.—Semblanzas, Incógnitas, Receta, Remedios, Fórmula culinaria.—San Pablo (fotogrado).—Diálogo electoral ilustrado.—Inventos útiles: El Expres photo (ilustrado)—Un consejo.—El Duende del Otero (ilustrado).—Humoradas.—Nota artística: Otoño. La caída de la hoja (fotogrado).—Retrato del Príncipe de Asturias.—Bemoles municipales.—El soldado sabio.—Curiosidades.—Pasatiempo científico: Electricidad estática (ilustrado).—A la Tabacalera.—Epigrama.—Alegoría mitológica: La Justicia (ilustrado).—Música ratonera.—Entretenimientos (ilustrado).—Correspondencia.

MIL PESETAS al que presente cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Fizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias Plaza del Pino, 6, Farmacia.

El único dentífrico español que redujo al silencio a dentífricos extranjeros que intentaron sorprender la erudición pública y entrar de matute en el campo de la higiene dentaria sin más apoyo que su solo descaro y envases fascinadores, pero carentes de toda virtud dentífrica, es el *Licor del Polo*.

MAGNESIA EFFERVESCENTE ESPINAR

Su excelente preparación y gran efervescencia hace que, tanto los señores Médicos como el público en general, la prefieran a la extranjera. Recomendase con gran éxito en la curación del *Flato ardiente*, *Dolores de estómago*, *Dispepsias*, *Malas digestiones*, etcétera, etc. Como laxante y refrescante de la *sangre* pueden tomarse 10 gramos en medio vaso de agua. Más económica que la extranjera. —Farmacias y Droguerías.

HERNIAS Quebraduras

deformidades del pecho, espalda, piernas ó pies
Aparatos mecánicos reguladores

El Director Técnico y Representante Ortopédico del Gabinete Mecanoterápico de Madrid, Fuencarral 19 y 21, llegará a Palencia y recibirá solamente los días 16 y 17 de Noviembre, de once a seis, en el Hotel Continental a todos los que desean adquirir los modernos aparatos articulados para tratamiento y curación de HERNIAS (quebraduras) y deformidades óseas.

Vistos por este especialista todos los aparatos herniarios conocidos, solo utiliza para sus clientes el nuevo aparato llamado Reductor Contentivo curativo para las Hernias, porque reduce contiene y cura sin per-

mitirlas salir aunque tosa ó haga esfuerzos el paciente. Solo estará en Palencia los días 16 y 17 de Noviembre en el Hotel Continental.

En Madrid en el Gabinete del médico director, Fuencarral, 19 y 21. Gabinete mecanoterápico.

GRABADA

«Amigo Poncio, hoy recibo tu carta por el correo en la que me comunicas tu laudable pensamiento, por el que dejas de ser candidato como obrero.

Pláceme los atinados y lógicos argumentos en que humildemente fundas ese proceder discreto que yo íntimamente aplaudo y en mi chách-ra celebro.

Siempre fuiste hembrajuicioso, trabajador y modesto, y de que aun eres el mismo me acabas de dar ejemplo.

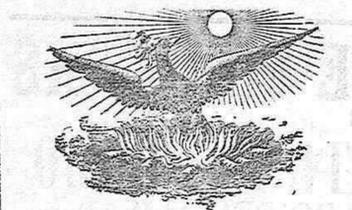
Oja á formar pudiera tan elevado concepto de otros muchos individuos exaltados y soberbios que, creyéndose capaces de ejercitar un derecho de capital importancia en la vida de los pueblos y para el cual se requieren los recomendables méritos del prestigio y el talento, a la palestra se lanzan para conquistar un puesto que en sus manos puede ser, sobre poco más ó menos, la carabina de Ambrosio de que hablan nuestros abuelos.

«Zapatero a tus zapatos» dice un refrán harto viejo, que en este caso resulta rigurosamente cierto; y piensas como un filósofo de nuestros mejores tiempos, cuando dices que es escuela de holgazanes el Concejo, y solemne tontería que á él pretendan ir aquéllos que para vivir no tienen otro amparo ni otros medios que los ochavos que ganan como humildes jornaleros.

No es fácil administrar bienes en palacio ageno, cuando administrar su choza les cuesta no poco esfuerzo; y además, es un absurdo, pero un absurdo completo, querer cumplir a la vez con dos deberes opuestos; y aquí, amigo Poncio vienen como de molde estos versos:

«¿Cómo quieres que una luz alumbré dos aposentos? ¿cómo quieres que yo sea concejal y obrero a un tiempo?»

LINO G. ANSÓTEGUI



COMPANÍA FRANCESA DEL «FENIX»

FUNDADA EN 1819
(84 años de existencia)

Seguros contra incendios y sobre la vida

Garantía del ramo incendios, 86 millones.—Id. del ramo vida 310 millones.

Valor de las acciones:
Incendios 10.500 francos las de 1.000; vida 33.000 francos las de 5.000.

Esta Compañía, la más antigua y la de mayores garantías de las que operan en esta provincia, contrata en condiciones las más ventajosas para sus asegurados, la indemnización de los daños causados por los incendios y explosiones; ofrece también en el ramo Vida, todas las ventajas y combinaciones seguras vida entera, plazo fijo, combinados, dotales, rentas vitalicias, etc.

Unico representante apoderado para esta provincia, Lucio González E. de Medina, Corredor de Comercio, Carnicerías, 14 principal, Palencia.

TELEGRAMAS

(DE AYER)

Anarquistas

Madrid 6 (13)

Telegrafían de Barcelona diciendo que la policía ha practicado algunos registros en los domicilios de conocidos anarquistas, que dieron por resultado el hallazgo de cartuchos de dinamita, cartas y otros documentos de anarquistas franceses.

Complot

Madrid 6 (13)

Del registro practicado en Barcelona a que se refiere el anterior telegrama, resulta que se estaba tramando un complot anarquista.

Han sido detenidos muchos individuos.

(DE HOY)

Los republicanos

y las elecciones

Madrid 7 (11)

La prensa de la mañana, publica una protesta, que los republicanos dirigen al pueblo de Madrid, explicando los motivos que han tenido para el retraimiento electoral.

De Barcelona

Madrid 7 (11)

Dicen de la ciudad condal que han presentado la dimisión muchos de los presidentes de mesas de los distritos electorales.

La República

del Panamá

Madrid 7 (11:50)

En muchos los Municipios que han mostrado su adhesión a la nueva República del Panamá.

Es de creer que los que faltan procedan en la misma forma

El cólera en Filipinas

Madrid 7 (12)

Son desconsoladoras las noticias que se reciben de Filipinas.

El cólera se está extendiendo considerablemente, causando numerosas bajas.

Ayer ocurrieron 21 defunciones.

EL CORRESPONSAL

La debilidad nerviosa ó neurastenia, la anemia, la clorosis, convalecencias, dispepsias, pereza de digerir, raquitismo, (crecimiento defectuoso) y demás afecciones que reconocen por causa UN ESTADO DE DEBILIDAD GENERAL se curan pronto tomando el acreditado

ELIXIR CALLOL

medicamento de gusto agradable y resultad tan rápidos y eficaces que el enfermo aumenta el apetito y las fuerzas casi siempre desde las primeras tomas. Depósito, Farmacia Callol, Diputación 339 Barcelona, y en todas las buenas Farmacias de España y América.

PILDORAS MOUSSETTE

Neuralgias
Jaquaca
Ciática

CLIN Y GOMAR - PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS DE 39 ANOS DE EXISTENCIA



Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

Seguros contra incendios.-Seguros sobre la vida
Dirigirse a los Subdirectores, Sre Hijos de Grajal, Mayor antigua, 154, Palencia.

FABRICA DE ABONOS MINERALES «El Progreso Agrícola»

Sociedad regular colectiva
ABONOS ESPECIALES para TODA CLASE de CULTIVOS y PRIMERAS MATERIAS

para la preparación de los mismos, dando fórmulas a los labradores para elaborarlos en sus casas.
La correspondencia al Sr. Director de «El Progreso Agrícola», Miranda de Ebro, (Burgos).

RELOJERÍA, PLATERIA Y JOYERÍA

DE DOMINGO CANTUCHE
MAYOR PRINCIPAL, NUM. 66

En esta casa encontrará el público, todos cuantos objetos y caprichos desee del artículo a que se dedica.

TODO CON GARANTÍA

Relojes sistema ROSKOPF, con cadena a 9 pesetas uno; de acero, sistema ROSKOPF, con visel dorado, con cadena, 11 pesetas uno.

ALMACEN DE MADERAS

DE ANTONIO ORTEGA ROMO
Avenida de Casado del Alisal (La Cobana).-PALENCIA
PASTOS DE ROBLE PARA CUBERIA
PRECIOS ECONÓMICOS

AURORA

Compañía anónima de seguros BILBAO

Capital 20.000.000 de pesetas
Seguros contra incendios

Aplica las primas y condiciones más ventajosas, concede a los señores agentes las mejores comisiones; Subdirección en Palencia. D. Martín Delgado, Soldados, 3.

RESFRIADOS, PULMONÍAS, CATARRO PULMONAR, ASMA, TOS, BRONQUITIS, TISIS, ETC., ETC.



HOSPITAL QUIRURGICO DEL DR. MADRID
SANTANDER

Para satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hállase este centro colocado a la cabeza de los demás de su índole.
En él se tratan todo género de afecciones; para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación; y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: PRIMERA, 20 pesetas; SEGUNDA, 10 pesetas; TERCERA, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.
En numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados, cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia o por algún sirviente.
Las consultas se dirigen al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

LA BARCELONESA ZAPATERIA

DE ENRIQUE BRAVO QUIROS
43, Mayor principal, 43

Grandes novedades en calzados Suizos, (únicos para preservar el frío). Zapatillas elegantísimas de todas las clases y formas, conocidas hasta el día.
Chanclos de goma; marca «Boston» clase 1.ª muy recomendados, como preservativo de las humedades.
Calzados de campo; y otra infinidad de clases de calzados de lujo.
En calzaditos de niños siempre hay lo mejor y más bonito que se conoce.
Casa especial en calzados a la medida, garantizando los encargos que se la confien, para lo cual cuenta con operarios competentes.
Se reforman toda clase de calzados, por deteriorados que estén.
Las ventas al contado.—Precio fijo.—LA BARCELONESA
NOTA. No confundir esta casa con otras similares; pues ésta no tiene sucursales en parte alguna y está instalada frente al Corral de Castaño, junto al Comercio de Espejel Hermanos.

LA REGENERACION AGRICOLA CASTELLANA

GRAN ALMACEN DE PRIMERAS MATERIAS PARA ABONOS

Luis Perelétgui—VALLADOLID

Superfosfatos sulfato amoniac, potasas, nitrato de sosa, etcétera, etcétera, de las más altas graduaciones.
El mejor abono y el que prefieren los principales agricultores castellanos es el Guano Regenerador Perelétgui, premiado con MEDALLA DE ORO en la Exposición regional de Palencia, con cuyo abono completo para trigo y cebada se obtiene doble cosecha durante cuatro años.
Pedidos y detalles a Luis Perelétgui, Alfareros, 32, Valladolid.



LA CATALANA

Compañía española de seguros contra incendios
A PRIMA FIJA
AUTORIZADA POR REAL DECRETO DE 25 DE AGOSTO DE 1865

Capital y reservas 30.000.000 de ptas.
colocados en edificios y valores de la mayor garantía

PRIMAS MUY MODERADAS, ARREGLO INMEDIATO Y PAGO DE SINIESTROS AL CONTADO.—GARANTÍAS SUPERIORES A LAS DEMÁS COMPAÑÍAS Representante en Palencia, D. Luis Rodríguez, calle Mayor principal, 79, 81 y 83, piso 2.º

Los Petos Yodo-Balsámicos del doctor Estarriol son considerados como un gran adelanto científico, por la seguridad de sus efectos higiénicos y curativos. Fortalecen el aparato respiratorio, impiden el desarrollo de gérmenes morbosos y evitan los perniciosos efectos en el aparato pulmonar, de bruscos cambios de temperatura.
Pídanse en las principales farmacias y establecimientos de ortopedia.
Depósito central: J. URIACH y C.ª, Moncada, 20.—BARCELONA

ROQUE SANTA CRUZ

CALLISTA
Estirpa callos, ojos de gallo, uñeros, y uñas gordas de los pies. Oestilla, núm. 15 Palencia.

Se construyen y se modifican románicas de nuevo sistema; San Marcos, núm. 13, Pablo Herreros.

SE VENDEN

Desmáquinas sembradoras, una sistema «San Bernardos» y otra «Empino»; para tratar con Hermógenes García, en Torre-mojón.

VENTA

De un caballo tordo de cuatro años y cinco dedos de alzada, muy bien enganchado a tronco y limonera. En la plazuela del Hospital, núm. 10, informará del precio y condiciones.

VENTA

Se venden unos 1000 chopos grandes, a 7 kilómetros de Alar del Rey.
Para informes, dirigirse a D. Antonio Inclán, Alar del Rey, San Andrés de Arroyo.

VENTA

Se hace de una cortina de leños de roble que puede destinarse para carboneo en el monte titulado «Valbuena» en el pueblo de Valbuena de Pi-suerga. Del precio y condiciones informará Ildefonso Serna, en dicho pueblo.

SE VENDE

Una máquina de vapor vertical, de ocho caballos; Mayor pral, 5 y 7.

REPRESENTACION DE LA

Gaceta de Madrid

Para suscripciones, anuncios y cuanto se refiera a la publicación, así como toda clase de pagos, enterados con el representante en esta provincia D. Abundio Z. Menéndez, Mayor pral., 70 Palencia.

APRENDICES

Se necesitan, bien instruidos, en la imprenta de este periódico.

EL BUEN CONSEJO

semanario religioso se publica en Madrid bajo la dirección de los RR. PP. Agustinos de El Escorial; consta de 32 páginas esmeradamente impresas y contiene delicados grabados; lleva firmas de los mejores escritores agustinos.
Precio de suscripción: un año, 8 pesetas; un semestre, 4'50; número suelto, 20 céntimos; se suscribe en la imprenta de Abundio Z. Menéndez, Mayor pral., 70.

MÉTODO DE SOLFEO

por D. Hilarión Esteva De venta en la imprenta de Abundio Z. Menéndez, Mayor principal, 70, a 12'50 pesetas ejemplar.